



Comunicado Oficial Escuela El Rincón 2022

Estimada comunidad Educativa según lo dispuesto por el MINSAL se informa lo siguiente:

A partir del 01 del mes de octubre se generará una actualización en el protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educativos, dentro de ellas destacan las siguientes:

1) Clases y actividades presenciales:

- ✓ Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- ✓ La asistencia presencial es obligatoria.

2) Uso de mascarilla

- ✓ El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.
- ✓ El apoderado podrá determinar si su hijo o hija haga uso de la mascarilla dentro del establecimiento.

3) Distancia física y aforos

- ✓ Se elimina la restricción de aforo en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

4) Medidas de prevención vigentes

- ✓ Ventilación permanente en las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- ✓ Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa)
- ✓ Se recomienda a los apoderados estar alerta diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviarse al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

Atentamente Cuadrilla Sanitaria Escolar